



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la "Campaña Provincial por los Derechos del Niño y del Adolescente", que se llevará a cabo en todos los establecimientos educativos provinciales en la semana del 21 al 25 de octubre de 1996.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 63/1996